

**I. MUNICIPALIDAD CALBUCO  
CONCEJO MUNICIPAL**

**A C T A N ° 22**

1.- En Calbuco, a 20 de Junio del 2013.-

2.- El señor Pedro Yáñez Uribe, Concejal de la Comuna de Calbuco más votado preside el Concejo Municipal y saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

3.- Tipo Sesión: ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio: 16:00 horas.-  
Hora Termino: 18:30 Horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ  
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLÓN  
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO  
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE

LA CONCEJAL SRA. ANA CELIA DÍAZ, PRESENTÓ LICENCIA MÉDICA.  
EL CONCEJAL SR. RAMON ANDRADE, PRESENTÓ LICENCIA MÉDICA  
EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE CALBUCO SE ENCUENTRAN CON  
FERIADO LEGAL AUTORIZADO POR DECRETO EXENTO N°5451 DEL  
29.05.2013.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SR. LEONEL VILLARROEL VILLARROEL- ALCALDE DE CALBUCO (S)  
SR. ORALNDO BELLO ALVARADO- JEFE DE SECPLAN  
SRA. TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS.  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL (S): KAREN VICENCIO DE LA VEGA.-

## 6.- TABLA .-

6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.-

6.2. LECTURA DEL ACTA.

6.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

6.4. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

6.5. PARTICIPACION CONSEJO DESARROLLO SOCIAL ISLA QUIHUA

6.6. PROPOSICIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA – SUBVENCIÓN SINDICATO SAN PEDRO Y SINDICATO ISLA TABON.

6.7. ASIGNACION MUNICIPAL ENFERMERA POSTA TEXAS SRA. CAROLA ANDREA SANCHEZ GUERRERO.

6.8. ANALISIS RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES.

6.9. SOLICITUD CLUB DEPORTIVO SAN RAFAEL CAMBIO ITEM SUBVENCION

6.10. OFICIO N° 327 DEL 19.06.2013 DEMANDA LABORAL.

6.9. HORA DE INCIDENTES

## 7.- DESARROLLO SESION.-.

### 7.1. LECTURA DEL ACTA N° 19 Y 20:

Se procedió a dar lecturas a las Actas N° 19 y N° 20, y se deja su aprobación para la próxima reunión.

### 7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Oficio N° 21 del 13.06.2013 del Encargado de Rentas y Patentes, referente a Renovación Rol Patentes de Alcoholes.
- Oficio N°327 del 19.06.2013 del Director DAEM (S).
- Documento de fecha 19.06.2013 del Club Deportivo San Rafael, por el cual solicitan cambio de finalidad de Subvención año 2013.
- Solicitud de Subvención Sindicato de Pescadores Artesanales Isla Tabón.
- Proposición de Modificación Presupuestaria Municipalidad.
- Oficio N° 513 del 14.06.2013 del Director DESAM.
- Oficio N° 309 del 13.06.2013 del Director DAEM (S)
- Documento de fecha 17.06.2013 por el cual el Directorio del Consejo Vecinal de Desarrollo de la Isla Quihua solicita participación en el Concejo Municipal
- Oficio N° 134-13 del 11.06.2013 de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Solicitud de Subvención conjunto Folclórico Magisterio de Calbuco.
- Oficio N° 140 del 18.06.2013, por el cual el Alcalde Subrogante de la Comuna da respuesta a oficio N° 11/2013 de don Américo Vargas Muñoz.
- Petitorio Estudiantes del Liceo Politécnico de Calbuco.
- Actas N° 19-20.

### 7.3. CUENTA SR. ALCALDE:

El Concejal Sr. Pedro Yáñez indica:

- Toma del Liceo Politécnico, se traduce en un movimiento nacional de estudiantes, y conversando con el mayor de carabineros me dice que ellos actúan por requerimiento, por tanto, no hay desalojo y en espera de que los alumnos tengan su asamblea el día lunes temprano y ahí van a tratar el tema.
- Mejoramiento Urbano calzadas y aceras, era tan esperado por todos, cuesta Terpel, Arturo Prat con av. Los Héroe, Almirante la Torre con esquina Carlos Condell, Galvarino Riveros con Edesio Alvarado, Federico Errázuriz – Eulogio Goycolea, Av. Los Héroe- Esmeralda, entre otros, se entrega documento para su conocimiento. El monto total del proyecto M\$44.491.- se encuentran aprobados los fondos y se comienza a ejecutar en un mes y medio más aproximadamente por los trámites administrativos.

El Sr. Leonel Villarroel señala:

- El día Martes se firmó convenio con Jefe de Campamentos del SERVIU, para compra de terreno toma Vista Hermosa, cuesta M\$75.000.- queda en Gustavo Torres es una hectárea. Con eso se cierra ese campamento, hay otro convenio de M\$45.000.- para cerrar el campamento y erradicarlos. Conversando con el Jefe de Campamentos nos dió la posibilidad de que la Población 10 de Mayo se postulara, nos dijeron que pidamos a Essal la factibilidad de agua y alcantarillado, una vez con esos documentos enviarlo al SERVIU (a la parte de Campamentos) para que se financie el proyecto.
- Ayer estuvimos en una Reunión con Superintendencia de Educación, en la cual se dió a conocer la labor que están cumpliendo, muchas de las cosas pasan por un tema de gestión.
- Hoy atendió el COMPIN en Terreno en el CESAFAM.
- La semana pasada se les entregó un documento de Contraloría Regional de los Lagos y uno del Asesor Jurídico referente a los Asistentes de Educación, tenemos un problema al respecto y hay que tomar las medidas administrativas.
- Hay un tema que está presentando el DAEM referente a una Demanda Laboral Sra. Edith Filoza
- Hoy comenzaron Construcción Plazas Activas y después se tendrá que definir el uso.
- Llegaron tres oferentes para la Sala de la Cultura y ahora se van a comenzar a realizar las evaluaciones.
- Salieron aprobados los Proyecto Graderías Estadio Municipal, Iluminación Estadio Fiscal, Graderías Club Deportivo Santa Rosa de Pargua y Camarines Naval de Punta Auco.

#### **7.4. PARTICIPACIÓN CONSEJO DESARROLLO SOCIAL ISLA QUIHUA:**

El Concejal Sr. Pedro Yáñez indica: Buenas Tardes vecinos y de acuerdo a su petición les otorgamos un espacio en este Concejo Municipal y el Presidente Sr. Sergio García tiene la palabra.

El Sr. Sergio García indica: Muy buenas tardes, hemos pedido nuevamente audiencia y de acuerdo a lo aprobado en este Concejo Municipal N°01-009-2013, por el problema de electrificación que afecta a los vecinos de Puntilla San Rafael y Punta Quihua, actualmente los dineros aprobados por el Concejo Municipal no alcanzan a cubrir el costo real del proyecto, y nos hemos acercado nuevamente para que nos solucionen definitivamente el problema y mejoremos la calidad de vida de las personas. Hoy Vinieron las dos Juntas de Vecinos y miembros de la comunidad a esperar el pronunciamiento por parte del Concejo Municipal para ver que hacer y accionar en forma oportuna y rápida porque llevamos cuatro meses sin solución, los proyectos ingresaron con fecha 29 de Mayo el de Puntilla San Rafael y doce de Junio el de Punta Quihua, por lo tanto está bastante atrasada la solución a lo que inicialmente la Junta de Vecinos pensaba, que se supone no iba a durar más de 30 a 60 días. Igual viene don Carlos para explicar cuál es la diferencia que se produjo en los presupuestos que inicialmente se presentaron al Concejo Municipal.

El Sr. Orlando Bello señala: efectivamente se produjo una diferencia en los presupuestos que inicialmente se presentaron, nosotros como Municipio lo que vemos son redes de alumbrado público, las redes de baja tensión le corresponden a las Empresas eléctricas, ya que son ellos quienes explotan las líneas, nosotros ahí no tenemos mayor injerencia, aquí pasa principalmente por la aprobación de recursos. Nosotros no pudimos realizar ningún trámite administrativo, ya que los presupuestos no coincidían, hoy día el presupuesto es de \$12.029.566.- por lo tanto no es una materia que pueda resolver, y yo insisto que como municipio nosotros vemos red de alumbrado público que es lo que corresponde.

El Sr. Carlos Villarroel, Delegado oficina SAESA Calbuco señala: la verdad es que cuando nosotros propusimos la solución de Puntilla San Rafael, pensamos en instalar un transformador en la salida de la casa del Sr. Morales y extender una pequeña red de baja tensión y así tener suministro de energía eléctrica a cuatro familias que no tienen, eso es un valor que se aproximaba a los tres millones y fracción, en el caso de Quihua era colocar un par de luminarias cuyo presupuesto ascendía a un millón aproximadamente, esas fueron las cifras que nosotros entregamos extraoficialmente. Posterior a eso, en un compromiso de la compañía con el municipio se hizo un levantamiento completo e integral y cambio la situación, ya que en este minuto hay muchas familias que tienen energía eléctrica, pero hay familias que dependen de los papas, los tíos, de los amigos, se están pasando luz con guías, se consideró todo eso y aproximadamente son 72 familias y el costo de ese proyecto se elevó, y mi administrador en un momento se lo presentó a don Rubén.

Nosotros ya tenemos el proyecto, la valorización de ese proyecto lo pagó la compañía, de igual forma que el de Punta Quihua, el problema de esto es que no solamente considera el cambio de luminarias, sino que también modificar las líneas, eso tiene un costo de 192 UF, ese es muy importante, para mi es prioritario. En Punta Quihua también hay una situación grave, pero no tanto como en Puntilla San Rafael. Estos Proyectos pueden ser postulados al Gobierno Regional, por tanto solicito que vean la factibilidad de apoyar el proyecto de Puntilla San Rafael y desplazar el de Punta Quihua o bien priorizarlo en el Gobierno Regional para conseguir los recursos y que salga todo el mejoramiento.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel indica: Yo no sé cómo la Superintendencia de Electricidad no le ha pasado un parte a SAESA por tener ese enjambre de alambres y por todo el peligro que acarrea y contraviniendo toda la Ley Eléctrica, yo creo que es cuestión de tomar una Foto y que vengan a ver y le pasen una multa, así les va a salir más caro que pongan los dineros para que se realice ese proyecto y no anden buscando que nosotros busquemos plata para financiarles su proyecto.

La Sra. Doris Villarroel señala: Don Carlos no me queda claro, ustedes primero hicieron una cotización rápida y con eso los vecinos vinieron hacer una propuesta a nosotros. Entonces quisiera saber por qué después hicieron una cotización más acuciosa y que corresponde a otro monto. Uno piensa que SAESA está haciendo una inversión, entonces porqué nosotros tendríamos que financiar un proyecto tan grande donde los vecinos finalmente van a cancelar su luz y la empresa hace un negocio.

Don Carlos Villarroel manifiesta: el tema pasó después por la instalación y mejora de la avenida camino san José, para suministrar energía eléctrica a las casas que están inmediatamente saliendo y la casa del Sr. Morales, entrar por el camino y modificar lo que hay y crear una red hacia el Sur para llegar cerca del predio de la Sra. Arenas, entonces ahí electrificamos el predio que esta con dificultades y todo eso es inversión, pero el proyecto también es una inversión, dentro de los tres millones solo consideraba colocar un transformador y un par de cosas para dejar con luz a los vecinos, pero después cuando se hizo el estudio aumentaron los valores.

El Sr. Orlando Bello indica: Yo creo que hay una cosa importante que dijo don Carlos, pero ahora me queda la duda que aquí hay un presupuesto de la ampliación de línea de puntilla san Rafael, este tampoco es el presupuesto del proyecto grande de las 72 familias. Y ese proyecto ustedes dicen que lo tienen listo con los planos con todo.

Don Carlos Villarroel señala: No, ese no es el presupuesto para las 72 familias.

El Sr. Orlando Bello manifiesta: yo quisiera contarle a los vecinos que nosotros hicimos otra petición a SAESA, lo que no ha llegado. Porque el FNDR funciona de otra forma, efectivamente SAESA no le cobra al municipio por los proyectos que hacen con planos, diseños, ellos nos generan una planilla y esa es la que nosotros estamos esperando para poder postular el proyecto. Los Proyectos FNDR dependiendo de los montos avanzan

rápido, pero hay otros que se pueden demorar hasta un año, pero solucionan el problema de todos los vecinos, nosotros hace más de dos o tres meses solicitamos esa documentación a SAESA pero ellos aún no la entregan, falta agilizar estos temas, nosotros no podemos agilizar las fichas como lo dice don Carlos, si es que ellos no nos entregan la documentación que necesitamos. En ese proyecto debía haber estado incluido esto, porque así les damos una solución definitiva a todos los vecinos, aunque se demore un año pero no importa. El problema es que el FNDR lo que pretende es conectar a los vecinos que no tienen suministro eléctrico, ellos son materia del proyecto, pero si SAESA le coloca luz a esos siete, se nos caen siete familias del proyecto y se hace menos rentable el proyecto e impide que se financie un FNDR. En estos momentos a cada familia le destinan aproximadamente un subsidio de un millón de pesos, los beneficiarios casi no aportan, salvo las instalaciones interiores, entonces aquí hay que definir que se va hacer y así los vecinos queden claros con el tema, lo vamos a postular a FNDR o hacemos este pequeño proyecto si es que existen los recursos.

El Sr. Pedro Yáñez indica: entonces don Orlando técnicamente no es aconsejable que se priorice por ejemplo el caso puntilla san Rafael, que es lo más urgente y que con los recursos que se entregaron se pueda priorizar los vecinos de puntilla que están sin luz.

El Sr. Orlando Bello manifiesta: Si se hace el proyecto de Puntilla San Rafael obviamente que se va a solucionar el problema de varios vecinos, eso significa que la empresa va a tener que evaluar nuevamente a las personas que están sin luz, porque al solicitarle a SAESA un presupuesto para el FNDR, visitan el sector hacen los planos y nos hace un presupuesto con una ficha MIDEPLAN y con eso postulamos el proyecto, pero si se nos bajan muchas familias el proyecto no se hace rentable socialmente, por eso que a veces no se alcanzan a ejecutar.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez señala: Bueno, en estos momentos yo quisiera pedir a los señores Concejales si podemos ver el tema de priorizar, con los recursos que se aprobaron veamos una posible solución para Puntilla San Rafael, porque es un tema que tiene que ser solucionado a la brevedad. Yo creo que aquí el primer proyecto que nosotros aprobamos era una cierta cantidad de plata y nosotros votamos sin saber que esto iba a ocurrir ahora, que el presupuesto original iba aumentar su valor en más del 100%, sobre el valor que nos pidieron a nosotros, por tanto no es nuestra responsabilidad.

Don Sergio García indica: Si bien es cierto Puntilla San Rafael tiene mayor riesgo, no deben olvidar que Punta Quihua también está afectado. Yo quisiera saber ya que está presente la Jefa de Finanzas y de Control, si existen recursos disponibles para entregar una solución definitiva de los vecinos de ambos sectores.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Yo creo don Sergio que en este minuto es complicado darle una respuesta, porque aquí no le vamos a mentir a la gente, lo único tenemos que decirle a los vecinos, consensuar el tema para ver el primer proyecto, que es lo más anhelado y el otro proyecto hay que ver el tema de los recursos.

La Sra. Tania Bahamonde indica: primero que nada hay que definir cuál es la mejor solución técnica para abordar el problema, y una vez que tengan claro que es lo que se va a decidir se ve el tema presupuestario.

El Sr. Orlando Bello señala: En estos momentos dependemos del presupuesto que nos entregue la empresa, nosotros tenemos hasta 2.000 UTM para proyectos de rápida ejecución, sobre este monto entramos al FNDR, admisibilidad, a evaluaciones del Ministerio Desarrollo Social, pasa a los sectorialistas y los proyectos se pueden ir entabando un poco.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez consulta: Don Carlos cuando cree usted que puede entregar el proyecto en la SECPLAN.

Don Carlos Villarroel manifiesta: tengo entendido que el proyecto Puntilla San Rafael cien por ciento normalizado, completo, comprometía seis transformadores para setenta y seis familias, hay algunos aproximadamente doce que tienen energía, pero es muy alto el número de viviendas sin luz, que están conectados al medidor del vecino y ese valor fue dado y al parecer no superaba los treinta millones más IVA.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez señala: bueno para ir terminando, ya que tenemos bastantes materias que tratar y con la mejor disposición que tiene el Concejo Comunal para solucionar los problemas, tenemos que ver la parte técnica con el tiempo prudencial para dar una respuesta certera a todos los vecinos, por tanto me gustaría saber don Orlando y Carlos cuando tendríamos nosotros este informe completo, para poder estudiar y resolver al respecto.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel indica: Lo primero que tenemos que hacer es un Acuerdo de Concejo, que dice relación con las nuevas etapas de líneas de baja tensión en Puntilla San Rafael y Punta Quihua, ese es un proyecto y presentarlo al FNDR. Quiero también decir que los fondos propios municipales no podemos decir cuánto queda. También quiero indicar que los Concejales aquí presente no son responsables por ningún incendio, ni catástrofe que se produzca por el enjambre de cables que tienen, aquí no ha habido planificación por parte de la municipalidad, son las consecuencias de no proyectar la electrificación de esas dos zonas, eso se llama normalizar esas etapas. Esto debe ser con proyecto para FNDR.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: De verdad es que si queremos tener una solución real tenemos que evaluar bien ambas ideas, va a depender de una reunión con los funcionarios técnicos del Municipio y nosotros y darles una respuesta definitiva.

Don Carlos Villarroel indica: yo creo que la idea no se entendió, la solución de Puntilla San Rafael no es parche es definitiva, es salir desde la línea troncal y poder colocar un transformador y de ahí viene la segunda etapa con FNDR. Punta Quihua también es definitiva y ese proyecto es caro porque hay que hacer la red completa porque no hay nada.

La Concejal Sra. Patricia Pascuales señala: bueno he escuchado atentamente, ustedes saben que yo soy nueva, pero yo quiero que sepan ustedes que nosotros tenemos disposición para solucionar sus problemas, en el mes de febrero les aprobamos los dineros que vinieron a solicitar, pero no contábamos con esto, no sabíamos de esta historia, no sabemos cuánto dinero hay en el municipio, también tenemos que ver la parte técnica para dar una respuesta definitiva al tema, vamos a tener que llevarlo a una nueva evaluación técnica.

El Concejal Sr Pedro Yáñez manifiesta: quisiera proponer a la mesa que con el acuerdo de Concejo que habíamos adoptado demos solución y ejecutemos el primer proyecto de Puntilla San Rafael y luego trabajamos para Punta Quihua. Yo creo que es la solución que los vecinos necesitan. Quisiera su opinión Técnica don Orlando.

El Sr. Orlando Bello manifiesta: yo creo que ustedes son los que tienen que decidir hoy día, don Carlos tiene su equipo técnico que hacen los proyectos y yo creo que lo indicado por él es una etapa, no nos soluciona todos los problemas. Nosotros no sabemos en este momento a cuantos vecinos beneficia esta primera etapa, es una información que SAESA no nos ha entregado.

La Presidenta de Punta Quihua indica: sabemos que en nuestro sector no hay tantas familias como en Puntilla San Rafael, pero igual tenemos a cinco personas que no pueden conectarse a la luz porque el poste está en un terreno particular, entonces la persona no le da permiso para instalar otro poste en su terreno, por tanto quedan sin luz.

El Sr. Sergio García indica: Aquí hay dos soluciones que en su primera etapa son definitivas, por lo tanto, lo que solicito es que se estudie que esas soluciones definitivas habiendo recursos municipales se haga, porque si lo enviamos al Gobierno Regional, nos vamos a retrasar mucho, porque si los dirigentes no estamos detrás del proyecto no va a salir nunca.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez señala: Sergio nosotros queremos ser bien responsables en las cosas que planteamos. El tema principal es saber don Carlos, en cuanto tiempo como municipalidad podemos contar con el proyecto, con los valores definitivos, cantidad de beneficiarios, para así poder resolver el tema en forma definitiva. En este minuto, a ustedes les ha quedado claro que nosotros como municipalidad no tenemos el proyecto, ni el costo definitivo, por tanto no podemos resolver sin tener cifras claras y que el problema no ha sido de nosotros como municipio, sino que de SAESA.

Don Sergio García manifiesta: yo lo que quisiera solicitar es hacer una reunión en conjunto la parte técnica, ustedes y los dirigentes, para que podamos decidir la solución que se va a dar.

Por otro lado, quisiéramos solicitar apoyo para presentar el proyecto de dos sedes sociales al Gobierno Regional, lo único que tiene que hacer el municipio es presentar el proyecto y nosotros hacemos el seguimiento, queremos hacer una sede social en Puntilla San Rafael y una en Punta Quihua. Queremos que nos asignen un profesional de la SECPLAN para poder presentar los proyectos a PMU.

El Sr. Orlando Bello indica: Nosotros sabemos cómo funcionan estos proyectos, pero aquí pareciera que nos vienen a decir como tenemos que trabajar, aquí la gente tiene que saber que los PMU funcionan en base a priorizaciones que no las hace un comité, existe un plan regional del GORE que además está concordado con nosotros, y además tiene intervenciones del Concejo. Nosotros en estos momentos tenemos cargados los proyectos PMU y FRIL y hay una priorización, uno no puede crear falsas expectativas, nosotros cargamos el proyecto en dos días pero de ahí a que se financie es otro tema. Recuerden que aquí en estos proyectos, el municipio no puede intervenir en proyectos que no sean municipales, por tanto aquí se debe realizar un comodato o un usufructo, los terrenos pasan al municipio en un periodo.

El Sr. Carlos Villarroel señala: He consultado con el administrador don Ricardo Zamora, y me informa que para ser presentado al FNDR tiene que ir a Osorno, a la unidad central y para eso necesitamos que los vecinos tengan su rol de propiedad y compromete sólo a los que no tienen luz.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez indica: bueno nosotros por hoy día les dimos un espacio y ahora nos queda esperar los informes técnicos, el proyecto de SAESA y ver de qué forma se va a canalizar la solución a sus problemáticas. Muchas gracias.

#### **7.5 PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA – SUBVENCION SINDICATO SAN PEDRO Y SINDICATO ISLA TABON.**

El Concejal Sr. Pedro Yáñez indica: Es una modificación presupuestaria para entregar dos subvenciones al Sindicato de Pescadores San Pedro \$500.000 y al Sindicato de Pescadores de Isla Tabón \$200.000, ambos para la celebración de la Fiesta de San Pedro.

La Concejal Sra. Doris Villarroel señala: yo quisiera volver a repetir que este tipo de actividades debiera estar considerada en la primera distribución de subvenciones que se hace, yo no sé porque se dejan para última hora.

La Sra. Karen Vicencio manifiesta: lo que pasa es que recién entregaron su rendición esta semana.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez solicita votación a los Señores Concejales:

#### **VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ –  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ -  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Aprobado por cuatro votos a favor.

**ACUERDO:****APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA:****AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT ITEM ASIG			DENOMINACION	MONTO M(\$)
05	03	007001	Patentes Acuícolas	700
			<b>TOTAL</b>	<b>700</b>

**AUMENTO DE GASTOS:****SUBT ITEM ASIG**

24	01	999	Otras Subvenciones	700
			<b>TOTAL</b>	<b>700</b>

El Concejal Sr. Pedro Yáñez solicita votación a los Señores Concejales para hacer entrega de las subvenciones:

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ –  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ -  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Aprobado por cuatro votos a favor.

**ACUERDO:**

SUBVENCION MUNICIPAL A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES SOCIALES:

- SINDICATO DE PESCADORES SAN PEDRO DE CALBUCO \$500.000.- PARA FINANCIAR GASTOS DE LA CELEBRACION FIESTA DE SAN PEDRO.
- SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES ISLA TABON \$200.000.- PARA FINANCIAR GASTOS DE LA CELEBRACION FIESTA DE SAN PERO

## **7.6 ASIGNACION MUNICIPAL ENFERMERA POSTA TEXAS SRA. CAROLA ANDREA SANCHEZ GUERRERO:**

El Concejal Sr. Pedro Yáñez indica: ahora pasamos al tema de la asignación municipal para la enfermera Sra. Carola Sánchez Guerrero. Se procedió a dar lectura del oficio del Sr. Eduardo Reyes, por el cual justifica la asignación municipal.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez solicita votación a los Señores Concejales:

### **VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ –  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ -  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

### **RESULTADO DE LA VOTACION:**

Aprobado por cuatro votos a favor.

### **ACUERDO:**

APROBAR ASIGNACION ESPECIAL PARA PROFESIONAL ENFERMERA SRA. CAROLA ANDREA SANCHEZ GUERRERO, SOLICITADA POR OFICIO N° 436 DEL 23.05.2013., A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2013

## **7.7 ANALISIS RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES:**

El Concejal Sr. Pedro Yáñez indica: Debemos analizar la renovación del rol de patentes, el Encargado de Rentas y Patentes entregó los antecedentes, me llama la atención la patente de la Sra. María Viola Hernández tiene tres infracciones y la Sra. Gladys Godhe tiene cuatro.

Don Rodolfo Leiva, Encargado de Rentas y Patentes señala: Se puede comenzar a sancionar a los establecimientos que tienen muchas infracciones. No sabemos las sanciones aplicadas por el tribunal.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez señala: tendríamos que solicitar al Magistrado el informe sobre las patentes que tienen más infracciones que son la de la Sra. María Viola Hernández y la Sra. Gladys Godhe. Este informe debiera estar para la próxima reunión.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: tengo una duda referente a la discoteque del Sr. Márquez, esa patente porque aparece en este listado.

El Sr. Rodolfo Leiva indica: este año sale del rol de patentes, ya que esta patente se encuentra Caducada por la Gobernación, Corte Suprema, Corte Apelaciones.

## **7.8 SOLICITUD CLUB DEPORTIVO SAN RAFAEL**

El Concejal Sr. Pedro Yáñez indica: El Club Deportivo san Rafael está solicitando cambio de ítem para implementación Deportiva, aún no retiran sus fondos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez solicita votación a los Señores Concejales:

### **VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ –  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ -  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

### **RESULTADO DE LA VOTACION:**

Aprobado por cuatro votos a favor

### **ACUERDO:**

APROBAR CAMBIO ITEM SUBVENCION AÑO 2013 QUE EN PRIMERA INSTANCIA SE ECONTRABA APROBADA PARA SANEAMINETO DE TITULO DE DOMINIO Y SE CAMBIA PARA ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LAS CUATRO RAMAS DE FUTBOL DEL CLUB DEPORTIVO

## **7.9 OFICIO N° 327 DEL 19.06.2013 DEMANDA LABORAL**

El Sr. Leonel Villarroel indica: lo otro que se quiere ver es el tema de la demanda de la Sra. Edith Filoza, Ex Docente, el cual el municipio perdió el Juicio. Resulta que el año pasado llegó la notificación de la demanda, lo cual fue entregado al DAEM, fue recibido al parecer por don Américo Vargas y no sabemos que pasó pero eso no llegó nunca a las manos del abogado para defender la causa, el Abogado en las últimas apelaciones logró rebajar de quince a ocho millones la resolución, esos dineros deben depositarse ante los tribunales lo antes posible, ya que de lo contrario ese monto comienza a aumentar por los intereses. Don Cristian en el oficio que les envió explica cómo se puede cancelar dicha deuda. De todas formas se instruyó un proceso administrativo para determinar las responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez solicita votación a los Señores Concejales:

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ –  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ -  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Aprobado por cuatro votos a favor

**ACUERDO:**

APROBAR EL PAGO DE LA DEMANDA POR ACOSO LABORAL DE LA EX DOCENTE SRA. EDITH FILOZA VERA, SEGÚN SOLICITUD OFICIO N° 327 DEL 19.06.2013.

**7.10 INCIDENTES:**

El Concejal Sr. Nelson Villarroel indica:

- Quiero dar cuenta de una misión, el viaje a Europa que realizamos con el Sr. Alcalde, por sobre todo con lo relacionado con el hermanamiento con Villacastín y visitando los Bordes Coteros de Europa, dan una pauta del avance. Voy hacer entrega aquí en el Concejo Municipal para que quede en resguardo del Secretario Municipal una lámina de la Guerra del Pacífico Combate Naval de Abtao 07 de Febrero de 1886, más cuatro planos (Planos de la Provincia y Archipiélago de Chiloé 1791, Plano del Puerto de Calbuco 52 A 11 de 1785, Plano del Puerto de Calbuco notas y explicaciones Punta Blanca y Fuerte San Miguel de Calbuco 52 A 12, Plano del Estero de Reloncavi en la Costa Occidental 52 A 14) , hay que entregárselos a técnicos que lo desarrollen y en ese tiempo el castellano se escribía de otra forma.

La Concejal Sra. Patricia Pascuales indica:

- Solicito nuevamente que venga a exponer a este Concejo Municipal SECPLAN y la DOM, para que nos informen sobre los proyectos y Obras en los cuales se encuentran trabajando.
- Quisiera saber cuánto se pagó al Sr. Parra por los trabajos que se realizaron frente al DAEM y quiero un informe técnico sobre esos trabajos, porque después vi que rompieron nuevamente la calle y otras personas trabajaron nuevamente.
- Necesito el Plan de Trabajo de la Sra. Lisset Moyano de Organizaciones Comunitarias. Lo que pasa es que llega mucha gente a reclamar que ella nunca está en la Oficina. Hoy fui a la oficina de organizaciones comunitarias con la Sra. Carmen Gloria a buscar a la Srta. Lisset y no estaba, no había nadie, hay un descontento. La gente de Huar me llamó y me reclama que no la encuentran en la oficina, es demasiado.

La Concejal Sra. Doris Villarroel indica:

- Necesito un Informe de la gestión de la Oficina de Vivienda, al menos lo que han hecho durante este año o desde que existe a la fecha.
- Necesito aclarar dudas con respecto a los recursos SEP, tengo mucha disparidad de sueldos entre todos los funcionarios. Si bien es cierto, existe un 10% para gastar en la administración Central pero mi duda es con respecto a las horas extras, que funciones cumplen realmente para justificar la disparidad de remuneraciones.
- Referente al documento del Sr. Américo Vargas, quisiera comentar que tiene que ver con las pérdidas de confianza, yo soy de la opinión un poco más aludiendo a la Empresa privada que cuando uno va acusar a su jefe, no me van a dar la posibilidad de entrar en la puerta al otro día, en este caso quisiera decir que avalo la decisión que tome el Jefe DAEM al respecto, y además que se hizo muy público. Si bien es cierto, como funcionario uno no puede avalar ciertas situaciones, pero no puede denostar a los funcionarios sin fundamento.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez señala: al ser funcionario municipal y estar dentro del mismo techo del Jefe, cualquiera sea, hay una deslealtad, yo creo que al salir en un medio de comunicación, creo que es una tremenda irresponsabilidad y una deslealtad hacia al Jefe DAEM y al Alcalde.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Yo me refiero al informe, porque en la carta que nos hace llegar a cada uno de nosotros y que no fue directo a su Jefe Directo, a lo que voy yo, es que si no estoy de acuerdo con las condiciones de trabajo presento mi renuncia, pero hacer alusiones a cosas que son graves, la parte profesional es distinto, si hay diferencias no lo lleva directo a los Concejales, se debe resolver internamente. Cada uno debe ser responsable de sus actos y asumir los costos de sus actos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez indica:

- Ver con Red Vial camino Rulo y Pureo.
- Por último, yo quisiera dar las gracias a los Señores Concejales, a don Leonel, a Orlando, Tania, Karen, porque es distinto estar al frente que al costado, aquí no venimos a tocar temas personales, ni temas políticos, sino que la responsabilidad nuestra es resolver los temas de la Comuna de Calbuco, de su gente, que algún día votaron por nosotros para que los representáramos y hoy se lo digo en forma muy abierta y que quede en acta que el Sr. Andrade y la Sra. Ana Díaz creo que cometieron un error haber dado parte de enfermos porque me gustaría que el Sr. Andrade no esté jugando en el gimnasio, porque eso amerita que no sería cancelada esta reunión, creo que los temas no deben ser tomados de esa forma cuando tenemos que enfrentar las situaciones en el Concejo, ya sea por bien o por mal y hoy día no salimos tan mal parados y dimos una respuesta, yo había propuesto algo porque don Carlos me había dado otra información que con los cuatro millones me dijo que se hacia el proyecto y aquí me dice otra cosa, les vuelvo a decir que para estar aquí hay que tener conocimiento de los temas, por tanto les vuelvo a reiterar mis agradecimientos.

La Concejal Sra. Doris Villarroel señala: Bueno yo efectivamente converse con la Colega Sra. Ana Díaz quien efectivamente se encuentra enferma y con Licencia médica, y en el caso de don Ramón también hay que entenderlo, yo hubiese preferido que esta reunión con la gente de Quihua se hubiese hecho cuando hubiese estado el Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez levanta la sesión a las 18:30 hrs.

**PEDRO YAÑEZ URIBE**  
**CONCEJAL DE LA COMUNA DE CALBUCO**

**KAREN VICENCIO DE LA VEGA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

